

MENDOZA, 10 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 8741/2011, en la que el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ presenta su renuncia al desempeño de las funciones de Secretario de Relaciones Institucionales, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes del Dr. MARTINEZ en el desempeño de las citadas funciones y la necesidad de mantener la normal actividad académica de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No aceptar la renuncia presentada por el Dr. Hugo Héctor MARTINEZ al desempeño de las funciones de Secretario de Relaciones Institucionales, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Ratificar la designación del Dr. Hugo Héctor MARTINEZ (Legajo 19.828) en las funciones de Secretario de Relaciones Institucionales, de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 35

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO